

Los autos y mandatos que  
ganado por el d. de la  
Gen. del d. de la Justicia y que  
tratando de ganancia de la  
para que se dicte por dos sacos  
era mucha grande laguna y cantidad  
de dinero que presento para la  
asistencia del d. de la Justicia  
sin tener seguridad de que se con  
cederá para que se denegado vna  
= a cordo que se le son ba a pedir.  
Don Juan de que basta. Don gaudo  
es es fuerzo posible. Como harta  
a ora lo heyo. y haga que se  
en de esta suplico que se  
a ese ser foroso eba de ser  
pendiente. Con que bien a ser  
cinco juces. y para que se  
ponga en el d. de la  
falta que se presente. que de  
dizeo cent y dos no se cent  
de cien y ducados y seis. los mores  
los bus que presta los cae qua  
que se persona. y des de luego  
Lajidad se en a ca a persona

